

Sres. De:

De: Oficina de Licitaciones y Compras
Asunto: Consulta N°1 y Respuesta – L.P. N°01/2021 “Servicio de limpieza para Hospital Fray Bentos
Fecha: 10 de diciembre de 2021

En virtud de la Consulta N°1 formulada por una firma interesada, en referencia al **Concurso de Precios N°02/2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CARDIODESFIBRILADOR”**. La cual se remite a continuación, comunicamos a Uds. respuesta en relación a la misma:

PREGUNTA:


En el ANEXO I, en el cual figuran las especificaciones, en el objeto del llamado dice: "... con monitor cardíaco y medición del nivel de saturación ...", mientras que en la misma página, en el numeral 1.20 solicita "medición de PANI, FC, SpO2 y marcapasos externo".

La consulta refiere a si se debe incluir los parámetros mencionados en el literal 1.20, más allá de lo indicado en el Objeto del llamado?

RESPUESTA:

Los parámetros que se deben tomar en cuenta son los incluidos en el **ANEXO I – Numeral 1.20 del Pliego Único de Condiciones.**

"1.20 - Medición de la PANI, FC, SpO2 (rango entre al menos 70-99%), Marcapasos externo configurable no invasivo."



Catherine Sampson
Sub - Directora
Hospital Fray Bentos – ASSE



ALVARO ANTIVERO
Encargado Licitaciones y Compras
Hospital Fray Bentos